

BASES Y CONDICIONES

Promoción “FARMACUMBRE”

Vigencia

Desde el 09 de junio de 2026 hasta el 09 de junio de 2027.

Condiciones

PROMOCIÓN	FRECUENCIA	LÍMITE DE COMPRA	TOPE DE DESCUENTO
Descuento de hasta 15%.	Todos los domingos	Gs. 4.000.000.-	Gs. 600.000.-

Beneficios

El socio que abone en la caja del comercio a través de las tarjetas de crédito emitidas por nuestra entidad obtendrá un descuento del 15% sobre todos los productos ofrecidos, todos los domingos. Dicho descuento será aplicado en la caja en el momento del pago.

La promoción cuenta con un límite de compra de Gs. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones) por cuenta y por mes.

Exclusiones

Los descuentos no rigen para las compras en efectivo.

Tope de descuento

Gs. 600.000.- (guaraníes seiscientos mil) por cuenta, por mes.

Observaciones

El comercio pertenece a la ciudad de Caacupé.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comunícate al 021 6170000